

VENTA DE 5 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL EN LA CALLE SAN MARTIN, 9-11.

Número de expediente del Gobierno Vasco: EB2-1434/09

PORTAL	PISO	MANO	M2	GARAJE	TRASTERO	PRECIO (IVA INCLUIDO)
9	2	B	71,55	24	21	143.792,30 €
9	3	C	75,09	31	27	149.204,60 €
11	2	C	70,84	8	18	142.701,19 €
11	3	B	75,17	36	15	151.269,38 €
11	3	C	75,28	12	14	151.337,38 €

* Todas las viviendas tienen tres dormitorios y dos baños.

* Las viviendas y sus anexos se venden en **PLENA PROPIEDAD** e **INDEFINIDAMENTE**, teniendo siempre en cuenta que en segundas y posteriores transmisiones, habrá de respetarse el régimen de Vivienda de Protección Oficial, en cuanto a requisitos de los compradores y fijación del precio.

* La adjudicación se hará por sorteo, respetando el orden de las viviendas en la tabla superior.

* Los/las interesados/as en participar, deberán inscribirse en BERUALA hasta el **31 de ENERO de 2025, a las 14:00 DE LA TARDE.**

REQUISITOS CONCRETOS:

- Los/las interesados/as deberán estar dados de ALTA en el Registro de solicitantes de vivienda protegida de ETXEBIDE para la finalización del plazo para inscribirse en este proceso.
- Los/las solicitantes deben estar empadronados en Bermeo.
- No se admitirán solicitudes de personas que hayan rechazado una vivienda en adjudicaciones previas.
- Realizado el sorteo, el/la adjudicatario/a dispondrá de 15 días para expresar su decisión y firmar el correspondiente contrato privado de compraventa. A este contrato el Gobierno Vasco deberá darle el visto bueno ("visarlo"), y para ello se solicitará documentación al/ a la adjudicatario/a para acreditar el cumplimiento efectivo de todas las condiciones de participación.
- Obtenido el visto bueno, se podrá firmar la escritura pública de compraventa ante Notario.